



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18982

17/07/2020

46323

**AUTOR/A:** BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que de acuerdo con el documento de preguntas y respuestas sobre el Covid-19 elaborado por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, actualizado a fecha del pasado 22 de junio, “Los principales grupos vulnerables son los mayores de 60 años, y aquellas personas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, y embarazadas por el principio de precaución”. El documento se encuentra accesible a través del siguiente enlace:

[https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/2020\\_06\\_22\\_Preguntas\\_respuestas\\_2019-nCoV-2.pdf](https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/2020_06_22_Preguntas_respuestas_2019-nCoV-2.pdf)

Cabe señalar que sería considerado, por lo tanto, población vulnerable el profesorado mayor de 60 años que, según los datos estadísticos del Ministerio de Educación y Formación Profesional del curso 2018-19 son 37.210, entre las edades de 60 y 64 años y 3.275, entre 65 y más, de un total de 717.091 profesores en activo. Esta información está disponible a través del siguiente enlace:

<http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/Educacion/Profesorado/Profesorado/2018-2019RD/RegGen//10/&file=RDRG05.px&type=pcaxis&L=0>

En todo caso, a los profesionales que trabajan en los centros educativos, sean docentes u otro tipo de personal, se les aplicarán las mismas medidas que las autoridades sanitarias consideren pertinentes en cada caso para el resto de trabajadores, incluidos aquellos considerados grupos vulnerables.



Las Administraciones educativas, de las que depende la organización del trabajo del personal docente, tomarán sin duda las medidas adecuadas de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Madrid, 22 de septiembre de 2020